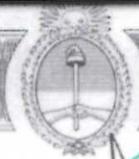


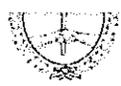


ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



1 PRIMERA COPIA.- FOLIO 115.- PODER ESPECIAL: F.V. SOCIEDAD ANO-
2 NIMA a favor de Oswaldo Alfonso ESPINOSA FALCONI y Gustavo Alejandro
3 IÑURRITEGUI.- ESCRITURA NUMERO CUARENTA Y UNO.- En la Ciudad
4 Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de julio del
5 año dos mil diez, ante mí, Escribana Autorizante, comparece **Francisco Enrique**
6 **VIEGENER**, argentino, casado, mayor de edad, titular de Documento Nacional de
7 Identidad número 10.621.564, domiciliado legalmente en la calle Bernardo de Irigo-
8 yen 1053, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, persona de
9 mi conocimiento personal en los términos del artículo 1002 inciso a) del Código ci-
10 vil, quien concurre en nombre y representación y en el carácter de apoderado y Presi-
11 dente de la sociedad "**F.V. SOCIEDAD ANONIMA**", domiciliada legalmente en la
12 calle Reconquista 336, Piso 11, departamento X, de esta Ciudad, inscrita en el Juz-
13 gado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13 de mayo de
14 1975, bajo el N° 979, Folio 21, Libro 82, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, cuya
15 existencia, carácter invocado y autorización para este acto, acredita: a) Con el Poder
16 General Amplio otorgado por escritura de fecha 9 de marzo de 1987, ante el escribano
17 de esta ciudad, Carlos Alberto Guyot, al Folio 676 del Registro 54 a su cargo, el que
18 en su testimonio tengo para este acto a la vista y fotocopia debidamente autenticada
19 obra agregada al folio 21 del presente Registro Protocolo año 1998, de cuyo testimo-
20 nio surge que el compareciente tiene facultades suficientes para este otorgamiento; b)
21 Adecuación de estatutos sociales otorgada por escritura de fecha 26 de agosto de 1974
22 pasada ante el escribano de esta Ciudad, Carlos Alberto Guyot, al folio 2755 del Re-
23 gistro 54 de su adscripción, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en
24 lo Comercial de Registro el 13 de mayo de 1975 bajo el número 979, folio 21 del Li-
25 bro 82 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; c) Reforma de



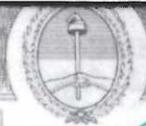
N 012283083

Estatutos otorgada por escritura de fecha 19 de abril de 1996 pasada ante el citado 26
escribano y Registro 51 a su cargo al folio 811, inscripta en la Inspección General de 27
Justicia el 22 de mayo de 1996 bajo el número 4613 del Libro 118, Tomo A de S.A., 28
d) Reforma de Estatutos de fecha 20 de febrero de 2004 según escritura pasada ante el 29
Escribano de esta Ciudad Carlos Alberto Guyot, al folio 389, del Registro 54, inscrip- 30
to su primera copia en la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2004 bajo el 31
Número 2704, Libro 24 Tomo de Sociedades por acciones; e) Acta de Asamblea Ge- 32
neral Ordinaria número 106 de fecha 2 de febrero de 2010 de elección de autoridades 33
y fijación de número de integrantes; f) Acta de Consejo de Vigilancia número 36 de 34
fecha 3 de febrero de 2010 de designación de Directores Titulares; g) Acta de Directo- 35
rio número 897 de fecha 4 de febrero de 2010 de distribución de cargos en el cual 36
queda designado el compareciente como Presidente.- De todo lo enunciado en los 37
puntos b), c) d) en sus originales he tenido para este acto a la vista y fotocopias auten- 38
ticadas se agregan al folio 119 del presente Registro y Protocolo año 2004 y lo enun- 39
ciado en los puntos e), f) y g) en sus originales tengo para este acto a la vista, fotoco- 40
pia autenticada agrego al presente folio 113 y Registro del Protocolo año 2010; h) 41
Con el Acta de Directorio N° 904, de fecha 2 de julio de 2010, de autorización para 42
este acto, obrante a fojas 112 del Libro de Actas de Directorio N° 5, rubricado en la 43
Inspección General de Justicia en el 23 de marzo de 2005, bajo el número de rúbrica 44
N 20322-05, que en su original tengo para este acto a la vista la que transcripta en su 45
parte pertinente dice: "En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes 46
de julio de 2010, siendo las 10:00 hs, en la sede social sita en la calle Reconquista 47
336, Piso 11, Depto. X, se reúne el Directorio de FV S.A. bajo la presidencia de su 48
titular, Sr. Francisco Enrique Viegner, con la presencia de sus Directores y miembros 49
del Consejo de Vigilancia que firman al pie, a fin de tratar lo siguiente: **Otorgamien-** 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



MARIA INES LIMA QUINOS
ESCRIBANA
MAT. 578

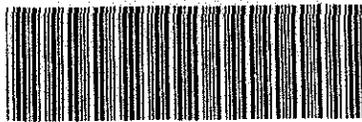
N 012283084

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

1 **to de Poderes Especiales:** Toma la palabra el Ing. Francisco Enrique Viegener quien
2 propone se le otorgue poderes a los Sres. Oswaldo Alfonso Espinosa Falconi, Cédula
3 de Identidad N° 1702406982 y Gustavo Alejandro Iñurrítegui, Cédula de Identidad N°
4 1716700446, ambos con domicilio en la República de Ecuador, para que, en nombre y
5 representación de F.V. Sociedad Anónima, actúen individual e indistintamente ante...
6 PROMOTORA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. radicadas en Quito, Ecuador, con
7 las siguientes atribuciones: 1) Representar a F.V. Sociedad Anónima en las asambleas
8 y reuniones de Directorio de ...PROMOTORA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A....
9 con pleno poder para practicar modificaciones de los respectivos estatutos que rigen a
10 ambas Sociedades, aceptar suscripciones de capital, ingresar capital a ambas Socieda-
11 des, valer sus derechos y participar en las respectivas administraciones, en caso de ser
12 nombrado por las Sociedades. 2) Representar a F.V. Sociedad Anónima en todos los
13 actos judiciales y no judiciales. 3) Realizar gestiones y/o trámites ante autoridades
14 nacionales, bancos oficiales y privados, Comisión de Valores, y otros entes nacionales
15 y/o privados no especialmente indicados. 4) Abrir cuentas bancarias que F.V. Socie-
16 dad Anónima deba abrir en Ecuador, emitir cheques contra éstas, hacer depósitos en
17 ellas y endosar cheques. 5) Realizar todo tipo de actos relacionados con bienes mue-
18 bles e inmuebles que figuren a nombre de F.V. Sociedad Anónima. 6) Representar a
19 la sociedad ante la justicia como parte demandante o demandada. 7) Intervenir en ne-
20 gocios, actos comerciales y judiciales que hagan a la necesidad de ... Promotora In-
21 dustrial Comercial S.A. en todo de acuerdo con las disposiciones de dichas socieda-
22 des. 8) Las acciones que adquieran los apoderados en nombre de F.V. Sociedad Anó-
23 nima no pueden ser enajenadas sin autorización expresa de ésta. Los presentes aprue-
24 ban la propuesta por unanimidad. Asimismo se faculta a los Señores Directores Fran-
25 cisco Enrique Viegener, Alfredo Jorge Klein y Eduardo Augusto Sabater, para que

100719 099580

100719 320302



19/07/2010 \$39.00 10:29:25

19/07/2010 10:29:21

N 012283084

cualquiera de ellos indistintamente, suscriban las correspondientes escrituras públicas 26
de otorgamiento de poder. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión 27
siendo 11:10 hs. **Hay firmas ilegibles.- Es copia fiel, doy fe.-** Y el compareciente 28
en el carácter invocado asegurando la plena vigencia de su representación EXPRESA: 29
Que confiere PODER ESPECIAL a favor de los señores Oswaldo Alfonso Espi- 30
nosa Falconi, Cédula de Identidad N° 1702406982 y Gustavo Alejandro Iñurríte- 31
gui, Cédula de Identidad N° 1716700446, ambos con domicilio en la República de 32
Ecuador, para que, en nombre y representación de " F.V. SOCIEDAD ANONI- 33
MA". actúen individual e indistintamente ante "PROMOTORA INDUSTRIAL 34
COMERCIAL S.A."radicada en Quito, Ecuador y actuando en forma individual o 35
indistinta realicen todos y cada uno de los actos enunciados en el Acta de directorio 36
antes transcripta cuyos términos se dan por reproducidos expresa y especialmente en 37
este lugar y sus facultades por conferidas a los mandatarios y realizar cuanto mas fue- 38
re menester a los fines indicados en el Acta de directorio aquí transcripta.- LEO al 39
compareciente, a su opción, quien así la otorga, firmando de conformidad, por ante 40
mi, doy fe.- **FIRMADO: Francisco Enrique VIEGENER.- Esta mi sello y firma.-** 41
MARIA INES LIMA QUINOS.- CONCUERDA con su escritura matriz que pa- 42
so por ante mi al folio 115 del Registro número 303 de Capital Federal a mi car- 43
go, doy fe.- PARA " la sociedad" expido la presente primera copia en dos sellos 44
de Actuación Notarial serie N número 012283083/4, que firmo y sello en el lugar 45
y fecha de su otorgamiento.- 46

47
48
49
50



LEGALIZACION
LEY 404



Dr. Marcos Adolfo España Sola

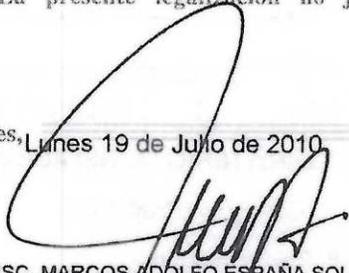
009567563
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MARIA INES LIMA QUINOS**

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **100719326562/E** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Lunes 19 de Julio de 2010




ESC. MARCOS ADOLFO ESPAÑA SOLA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

APOSTILLE

REPUBLICA
ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00280768

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmado por ~~MARCOS ADOLFO ESPAÑA SOLA~~

3. Quien actúa en calidad de ~~CONSEJERO~~

4. Lleva el sello / timbre de ~~COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS~~
~~AIRES~~

5. En ~~LA CIUDAD DE BUENOS AIRES~~ 6. El día ~~19/07/2010~~

7. Por ~~EL~~ ~~COLEGIO DE ESCRIBANOS~~ ~~DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES~~
~~MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO~~

(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número: 100719099580

9. Sello / Timbre

10. Firma




ESC. JORGE F. TAQUINI
COLEGIO DE ESCRIBANOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716700446

Nombres del ciudadano: ÑURRITEGUI GUSTAVO ALEJANDRO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ARGENTINA/ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ARGENTINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE ESPECIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ÑURRITEGUI LUCIANO RAFAEL

Nombres de la madre: MARCHESE ELENA LEONOR

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2017

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-006-05727



177-006-05727

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.31 10:38:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD No. **171670044-8**
*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
NURRITEGUI GUSTAVO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina Buenos Aires
FECHA DE NACIMIENTO **1962-09-12**
NACIONALIDAD **ARGENTINA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ACT. LUCRATIVAS x LEY** V434314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NURRITEGUI LUCIANO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCHESE ELENA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-21



000017000



Factura: 002-003-00000381



20171701037D00464

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701037D00464

Ante mí, NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA , comparece(n) GUSTAVO ALEJANDRO IÑURRITEGUI portador(a) de CÉDULA 1716700446 de nacionalidad ARGENTINA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, REPRESENTANDO A "F.V. SOCIEDAD ANONIMA" en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 31 DE ENERO DEL 2017, (10:57).

GUSTAVO ALEJANDRO IÑURRITEGUI
 CÉDULA: 1716700446
 URB AUQUILLA CHICO LOTE 23
 Telf 2991000
 gustavop@fuecuador.com

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN BLANCO